

EL PUEBLO

5 Cts. SEMANARIO DEMOCRÁTICO 5 Cts.

Año II — Número 11

Burgos 1.º de Febrero de 1919

Redacción y Administración
SANTANDER, 12

LA AUTONOMÍA

(Semana número...)

Los regionalistas que con el señor Zumárraga acudieron a Salamanca, han vuelto a sus lares triunfantes y placenteros, henchidos, gozosos, rebosantes de júbilo político regional.

El Sr. Rilova, presidente de la Diputación, y su inseparable secretario, vuelven también alegres y satisfechos, con la satisfacción de poder continuar en el escalafón y presupuesto respectivamente, de la vieja y destrozada política.

Unos y otros aman «políticamente» a su pueblo. Tanto la Diputación, como los regionalistas, sienten patriotería siquiera sea antagónica.

A los Diputados ya les tenemos dicho algo; a los regionalistas se lo diremos porque, o no entienden a su pueblo o se han distanciado del movimiento burgalés.

Sobre estos dos elementos: Diputación y regionalista, que cada uno en su género se han lanzado a hacer piruetas en diversas plazas y a representar con más o menos acierto sus comedias y dramas, amén de algún sainete, se iza como siempre: robusto, justiciero, potente el Municipio burgalés

Nuestro Ayuntamiento la más leal y genuina representación del pueblo, estudia fría, serena, pausadamente la autonomía municipal confrontando nuestro pasado, cuyos sellos autonómicos son timbres de gloria burgalesa, ajustándolo al presente y modulándolo al porvenir. Eso hace el Ayuntamiento de la Muy Mas Leal Ciudad de Castilla—mientras los Diputados de su provincia dán gritos a veces injustos y a veces destemplados y dos de sus concejales — regionalistas — los Sres. Monedero y Gonzalo, van a

«poner catedra» a Salamanca y otro regionalista—el Sr. Olea—solicita licencia de seis meses, mientras se dilucidan estos problemas.

Sr. Zumárraga y Sr. Rilova: ¿no sería posición mucho más noble que la de andar de un lado para otro, colocarse junto al Ayuntamiento de Burgos, y trabajar con él por el bien de la Ciudad, que lleva como corolario el bien de toda la provincia?

Porque aisladamente, es posible que sea bueno algo de lo tratado en Segovia y mucho de lo discutido en Salamanca, pero hay que concretarse; ¿se trata de «Atonomía municipal»? pues que sea el Municipio quien dirija y para nosotros el nuestro, con exclusión en el asunto de los demás.

Marchando, cada jefe, sub-jefe y cabecillas por caminos distintos será muy difícil congregarse en un solo punto.

La moral de los más fuertes

Dice el Decálogo: No hurtarás, y el opulento no vacila en recoger el fruto del trabajo ajeno, y pareciéndole poco, sin el menor remordimiento de conciencia y no obstante ver con hambre, — caso actual — a sus semejantes, encarecen el grano, que de propio intento conserva sus trojes.

Ama al prójimo como a tí mismo, consigna del nuevo Decálogo, y en efecto, el que nada hace—capitalista — para vivir en grande condena a su prójimo a un trabajo que para él no quiere.

¿Quién condena al que así infringe tan humanos preceptos? nadie. Son los reyes del dinero, y por lo tanto de la tierra, y no temen a ley ninguna.

Y hacen más. Sus fortunas amasadas con sangre y sudor de otro, sirven para llevar al Parlamento representantes encargados de elaborar leyes opresoras y de garantía de sus privilegios.

¿Qué moralidad, y qué alto ideal de justicia representan en la Sociedad, y qué educación ciudadana recibe de ellos una colectividad ansiosa y digna de otra vida más racional y justa! He

ahí el podrido ambiente que se respira.

Más no termina aquí la serie de privilegios. La Naturaleza ha sido repartida entre un puñado de amos. La tierra debe ser de todos, — derecho humano — pero el confeccionado por el más fuerte, faculta para que se divida en predios de prosperidad particular que los dueños cercan y acotan, pudiéndose ver que, excepción hecha de las sendas, los caminos y carreteras, la inmensa mayoría de la riqueza, está en manos de unos pocos. El resto se halla despojado.

Las tierras comunales de los pueblos dejadas a la colectividad para que los vecinos pobres pudieran tener leña en los días de invierno, y apacentar el escaso ganado que les servía para el sustento, han ido vendiéndose con lo cual al labriego de hoy le queda—salvo raras excepciones—el recurso de morirse de frío y de hambre o emigrar en busca del sustento a otra patria por que, en la suya se le niega.

Y esto no ocurre solamente en los pueblos ¿que ocurre en las poblaciones? El que no tiene la suerte de poseer capital para apropiarse del suelo y levantar vivienda ¿qué le queda? contesten por mí los ciudadanos que se hallen en tal situación que no bajara de un tanto por 100 que se aproximara a lo último.

¿Y qué decir del agua? su consumo está monopolizado por empresas y en algunas localidades de España, no dejan para sus habitantes ni una mala fuente pública, llegándose a padecer sed, produciéndose por ello alteraciones de orden público; todo por culpa de los injustos privilegios de clase existiendo casos de que las aguas de las fuentes sean utilizadas para llevarlas a fincas cerradas aunque carezcan de ella sus moradores.

¿Y de luz? no comentemos. Otro monopolio de que es víctima en primer lugar la clase trabajadora, para quien la equidad no reza.

¿Y de viviendas especialmente las que se ven forzadas a ocupar estos últimos? más que viviendas son tumbas. En ellas, las inclemencias del tiempo, se sufre como en la calle. El sol, elemento indispensable para la vida, apenas penetra en las buhardillas, o habitaciones interiores. Eso si el precio del alquiler es equitativo. Se paga lo mismo que si se habitara en una morada con todo confort; lo que, dá lugar a que al faltar trabajo al obrero y ocurre con frecuencia, se vea lanzado a la calle por el piadoso casero, merced a las caritativas leyes del desahucio.

¿Qué decís clase media y pobre, de tanta iniquidad social? si hasta el

agua, la luz, el aire y el sol, elementos naturales e indispensables para la vida, están monopolizados. ¿Cuando vais a cumplir los fines sociales que el porvenir dispara?

Todo el que presta un útil a la humanidad, tiene derecho a la vida, y lo propio a lo que la naturaleza brinda. Así pues, a unirse para reducir a sus límites la conciencia egoísta de los más fuertes. A reivindicar el derecho que por ley natural corresponde a la colectividad humana, organizando la sociedad de manera que permita satisfacer las necesidades de todos.

SORRET

Ostras frescas

Recibirán mañana en el Bar Arriaga.

En la Casa del Pueblo

Labor cultural

El estado cultural en que España se encuentra,—debido al desordenado «orden social» existente y al abandono a que han relegado todo cuanto a este respecta, los gobiernos que han venido sucediéndose en este resignado país—es verdaderamente vergonzoso. El número de analfabetos alcanza a más de la mitad de la población española, la pobreza y miseria aquí existentes, son causa de que la generalidad de los obreros, principalmente los del campo, no puedan permitirse el lujo de acudir a la escuela—de alguna manera hemos de llamar a esos caserones viejos, ruinosos, faltos de luz y de ventilación y desprovistos de todo cuanto marcan las reglas pedagógicas— cuando se encuentran en la niñez. Como el mísero jornal que ganan sus padres, apesar de trabajar gran número de horas, no les alcanza para el pan de cada día, no pueden estarse sin hacer nada y apenas han cumplido los diez años, tienen que abandonar el nido materno y dedicarse a penosas tareas impropias de su edad, para llevar a su casa los céntimos que en ella necesitan.

Otros obreros, algo más afortunados que los anteriores, acuden en sus primeros años a los establecimientos de enseñanza que sostiene el Estado y que hemos convenido en denominar escuelas; pero llegados a su adolescencia la abandonan y ante la imposibilidad de franquear las puertas de la Universidad y demás centros docentes, abiertos únicamente para los poderosos y a lo sumo, a lo sumo, pa-

ra los de la clase denominada media tiene forzosamente que dedicarse a un arte u oficio manual, que les produce un sueldo tan mezquino, que para libros no alcanza, por lo cual, poco a poco, vanse debilitando de su cerebro los escasos y rudimentarios conocimientos que adquirió en su infancia. Hecho este pequeño bosquejo del aspecto que España ofrece bajo el punto de vista cultural económico, paso a tratar el asunto que principalmente ha movido mi voluntad para trazar estas mal hechas cuartillas y que es el de testimoniar al culto profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don Manuel A. Ferrer, mi más sincera felicitación y mi más profundo respeto, por la gran obra que viene realizando en la Casa del Pueblo, en pro de la instrucción y educación y de las clases que si no la poseen, es por el único delito de ser pobres.

Cuando la Juventud Socialista, pensando en lo que ha servido como una especie de prólogo a estas líneas, acudió a dicho profesor, para que en una conferencia suministrara a los obreros algunos de los muchos conocimientos que necesitan, no solo les contestó que daría dicha conferencia, sino que se ofrecía a dar un curso completo por creer que este era el único medio de sacar algo práctico y provechoso.

Este pensamiento tan grande en sí mismo, lo es mucho mayor si se tiene en cuenta el fanatismo religioso que en esta ciudad existe y el concepto en que se tiene a la Casa del Pueblo presentándola como un antro espantoso, concepto que, los enemigos de las reivindicaciones obreras, tienen buen cuidado de extender y propalar. Y ya que viene esto a cuento, decimos a los señores que han contestado negándose—algunos no han tenido ni aún esa delicadeza—por sustentar ideas distintas u opuestas a las socialistas, a dar la conferencia a que se les había invitado, que pueden acudir a esta Casa del Pueblo, si lo creen conveniente, con la convicción, que sean cuales fueren sus ideas políticas y religiosas, serán oídos con la atención y respeto que estos obreros, en muchísimas ocasiones lo tienen demostrado, atienden a los que vienen a difundir entre ellos educación y cultura.

Hecha esta digresión que he creído oportuna, paso a decir que, a pesar de todos los pesares, no nuestros, sino de los de la acera de enfrente, que trataron, según hemos oído, que don Manuel se retractara de su bello y filántropo propósito, el curso de lecturas comentadas ha dado principio y vienen celebrándose en los días alternos, lunes, miércoles y viernes.

El aspecto que ofrece la secretaría de dicho Centro, convertida accidentalmente en una escuela, es hermosísimo, sino a los sentidos—pues el salón no se encuentra adornado como los de los «casinos donde la gente que no hace nada distrae sus ocios»—al espíritu. Gran número de obreros—y aquí hay que decir también aunque nos duela, que a pesar de ser muchos no son todos los que debieran de ser—ansiosos de aprender, ávidos de adquirir conocimientos, escuchan con una gran atención, que les honra,

la palabra suave y modulada de don Manuel, en la que ven el reconfortante que ha de aliviar sus cerebros débiles enfermos.

El programa que viene desarrollando es variadísimo y el fruto que los obreros sacan de sus explicaciones, lo demuestran sus afinadas respuestas.

De vez en cuando lee de una manera magistral en él característica, preciosas poesías que suenan en los oídos de los trabajadores, cual melodiosa música, pues aunque rudos, poseen un grado no pequeño de sensibilidad.

Y doy por terminadas estas líneas, salidas no de mi pobre inteligencia, sino de mi corazón, diciendo que han sido hechas no por adular a don Manuel Ferrer, como maliciosamente—¡en Burgos tendrán las gentes mucho de católicas, pero de maliciosas!...—pensarán los secuaces de Salaverry, pues en este y en todos los casos la adulación está muy lejos de mí; sino por creerlo un deber; por creer que las buenas acciones, no deben relegarse a la oscuridad, si no que deben salir a la luz del día y brillar cual astros esplendorosos.

¡La obscuridad, las finieblas, las sombras del misterio, quédense solamente para ocultar entre su negrísimo manto, la falsedad de las malas acciones!

ZEDI

DEL MOMENTO

El cronista de la ciudad Sr. Salvá, ha entregado al Ayuntamiento la Memoria que se le había pedido.

Es un hermoso trabajo: siendo obra del Sr. Salvá no hay que encarecer la castellana forma que brillan, con castizo lenguaje si es posible, la esencia del trabajo el fondo del hermoso monumento que ha levantado con paciencia benedictina a las libertades municipales de Burgos, cabeza de Castilla, conocida en otros tiempos con el cognomen *La Ciudad*. Así se llamaba a *Roma*.

No entramos a dar conocimiento a nuestros lectores de la primorosa labor del Sr. Salvá, porque el Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ordenará su impresión entre otros motivos para que sirva de texto en las escuelas.

La Corporación también ha acordado que con un concejal de cada grupo y por éste designado se forme una ponencia para redactar el Estatuto Municipal por el que se ha de gobernar la ciudad—en estas Comisiones figurará el Sr. Cuesta, por el estudio que ya tiene hecho—además figurarán como asesores el Sr. Secretario, el Contador y el Cronista de la ciudad.

Burgos espera con impaciencia. La Comisión, permítanos el consejo, debe saber que no se trata de una Ley Municipal más o menos centralizadora o descentralizadora: no. Se trata de *ser o no ser* y en cuanto haya cadenas siquiera sean de rosas, no hay libertad. La ciudad quiere ser autónoma; es decir, *gobernarse a sí misma*, como hicieron nuestros antepasados.

Esta autonomía sólo puede tener dos límites: uno, que el Municipio no puede legislar sobre la autonomía del ciudadano y sus derechos, por ser hombres ilegislables: otro, que su autonomía no atente a la unidad de la patria y sea la Bandera Española la que ondee con orgullo en la Casa Consistorial.

Responsabilidad del Municipio autónomo: el Código Civil y el Código Penal, sin que la provincia, si hay provincia, ni la región, no hay región, allí al poder central puedan legislar en nuestra vida municipal.

Con estas bases, el Ayuntamiento por sus ordenanzas etc. serían las reglas del Gobierno que formen la Constitución Burgalesa.

F. C.

A ocho días vista

Antonino o don Antonino, es de lo más genial, así que gracioso, en cuanto el momento político se lo permite.

Él, jefe de un directorio anticaciquil ¡Si hablaran las piedras de hace años, como habla el despecho!

Por lo demás, nosotros nos alegramos que esté con Pérez Solís, algo bueno aprenderá.

* *

Leandro G. de Cadiñanos, está enfermo. Lo sentimos muy mucho y hacemos fervientes votos por su mejoría.

Por la enfermedad, no habrá acudido Cadiñanos a Salamanca. Su intimidad con Díaz-Caneja y su conformidad con las ideas allí sostenidas le hubieran llevado.

Lo sentimos. ¡Nos hubiera gustado ver la cara que al volver traería don Antonino!

* *

El Sr. Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido un cheque de su colega en Rio Janeiro (Brasil) enviándole *mil y pico de pesetas* para los de Huerta del Rey.

¡Es un documento como para hacer un facsimil y enviarle a todas las Cámaras de España!

* *

El Teatro sigue completamente lleno; las subsistencias a precios verdaderamente estupendos: todo el mundo se queja del actual estado de cosas...

¡El demonio que lo entienda,

* *

Si no que nosotros aseguremos nada, corren rumores, de que sino se hace el *camino a Cardeña Jimeno* es porque, los *R.R. P.P. Jesuitas*, quieren hacer en su finca del Monte alto un coto redondo, cosa que el camino podía entorpecer.

Si el rumor no es cierto sentiríamos habernos columpiado, pero si fuera verdad daríamos un *palo* en toda regla al señor Alcalde y a nuestro correligionario el presidente de Obras.

¡No hay derecho a por unos cuantos frailes más o menos sanos, perjudicar a Burgos y a un importante y bello pueblecito.

SEMANA MUNICIPAL

A las seis y cuarto del miércoles, abrió la sesión el señor Cecilia, asistiendo regular número de capitulares.

Antes de entrar en el orden del día, el alcalde accidental, señor Cecilia, se cree en el caso de comunicar a sus compañeros de Consistorio algunas noticias interesantes.

Principia el alcalde republicano diciendo que se han realizado gestiones para encontrar un local apropiado para la instalación de la Academia de Sargentos, y que por la Hermandad de la Concepción se ha hecho a la Alcaldía, para que ésta lo transmita a Guerra, el ofrecimiento de una sala para la instalación de dicha academia, en el Hospital de la calle de Madrid.

Manifiesta que la Diputación ha resuelto trasladar a su nuevo edificio de la casa de Maternidad, el Hospital de «mujeres enfermas, por haber amado mucho». ¡Es un ingenio el Alcalde!

El archivero municipal señor Salvá está realizando profundos trabajos sobre esta candente cuestión de la autonomía, y para que Burgos eleve su voz a las Cortes y al Gobierno, propone el señor Cecilia que una Comisión de concejales, estudie la labor del señor Salvá y presente un informe al Ayuntamiento para que éste lo apruebe y se transmita a las esferas del Poder.

Sigue el señor Cecilia, y propone al municipio la adhesión a la campaña de Zaragoza para protestar de la supresión de las tarifas especiales del ferrocarril, que ha ocasionado un aumento en el precio de todos los artículos de consumo. Así se acuerda.

Se da lectura a una carta y telegrama del diputado por esta circunscripción don Aurelio Gómez, comunicando al Ayuntamiento que en el Ministerio se le ha prometido presentar en breve un proyecto de ley a las Cortes para la cesión del Castillo Como Cecilia no tiene fé en las promesas de los políticos, propone y si conviene en nombrar una comisión de tres concejales para que se trasladen a Madrid y practiquen cuantas gestiones sean necesarias para conseguir la cesión del Castillo. Son nombrados para esta comisión los señores Oyuelos, presidente de la comisión de Hacienda; Ruiz Dorronsoro, de la de Obras, y Morena autor de la moción que se discute.

Se acuerda construir en el paseo de los Vadillos un Parque Infantil según pedía en su moción el señor Cecilia.

Se da lectura de una carta de don Valetín González Bárcena, en nombre de la sociedad barcelonesa «Arquitectura e Ingeniería», pidiendo se le ceda por el Ayuntamiento la concesión que se le hizo al señor Landía para la edificación de hoteles en la Junta. La sociedad peticionaria, presenta algunas mejoras al proyecto citado del señor Landía. Pasa a estudios de la comisión de Obras que informará en breve.

Y se levantó la sesión.

**Consumid con preferencia
Vinos y Coñacs del
MARQUÉS DEL MÉRITO**

(Jerez de la Frontera)

Los ladrones del pueblo

I

Sabíamos de antemano que la filantropía de los capitalistas burgaleses es nula, salvando pequeñas excepciones, pero lo que no sabíamos es que dejaran de contribuir a las cargas municipales y del Estado, con arreglo a sus riquezas, y esto hemos podido averiguarlo ahora con motivo de la nueva forma de contribución que ha acordado el Ayuntamiento, y que empezará a regir desde 1.º de Abril del presente año.

Pensamos ir sacando a la luz pública a todos estos *buenos ciudadanos* y empezamos hoy relatando a nuestros lectores el siguiente caso, y haciendo constar que como éste hay muchos.

Todos los burgaleses recordarán que cuando se derribó el Palacio Arzobispal, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de facilitar vivienda gratuita al Sr. Arzobispo y después de varias gestiones convinieron en que ésta fuese la suntuosa finca de la señora Viuda de Cerrajería, abonando por el citado alquiler la cantidad de 10.000 pesetas anuales. No vamos a discutir nada que tenga relación con la obligación del Ayuntamiento, ni lo que se nos ocurre con respecto a la comparación que podemos establecer de dónde nació Jesús y donde se hospedaban sus representantes en la tierra. No es ese nuestro objeto.

Pero sí es nuestro objeto manifestar que con motivo de unas hojas que la Oficina de Arbitrios ha enviado a todos los dueños o administradores de casas para que estos señores declaren la renta anual que perciben por sus fincas, el Sr. Administrador de la Viuda de Cerrajería, que al Ayuntamiento cobró 10.000 pesetas, como queda dicho, ahora declarara que la citada finca sólo le produce 1.500 pesetas. Es decir, que al Ayuntamiento le cobró 8.500 pesetas de más, o ahora le engaña con la declaración hecha.

¿Comentarios? No tenemos intención de hacerles nosotros, sólo expondremos los casos que conocemos, y que son muchos, para que el pueblo de Burgos, y particularmente todos esos señores que, como los empleados del Ayuntamiento, tienen que abonar por cédula más que estos capitalistas *filántropos*.

Así, pues, no debe extrañarnos que el presupuesto municipal, anunciado a *bombo y platillos* no se haya cubierto, por la sencilla razón de que era a un interés módico, si hubiese sido a 5 ó 6 por 100, ya estaba.

Y ahora una pregunta. En la Junta magna celebrada para conjurar la crisis del trabajo, hubo señores que hablaron mucho, y ahora ni siquiera han acudido al empréstito. ¿Es que creen que las cuestiones sociales se resuelven con discursos?

En el número próximo trataremos de otro caso, pues como hemos dicho, hay muchos.

M. S. HERAS.

¡Alerta labradores!

«Convenio que se propone para surtir de harina la provincia de Barcelona, entre estos fabricantes y los delegados del ministerio de Abastecimientos.»

El Gobierno se compromete a entregar mensualmente a los fabricantes de harinas de la provincia de Barcelona, en proporción a la potencialidad industrial de cada uno, 20.000 toneladas de trigo *extranjero o nacional*, al precio de 44 pesetas 100 kilos sobre muelle o estación Barcelona. Esta cantidad se considera es el consumo mensual de la provincia.

Si por cualquier circunstancia, un mes no pudiera el Gobierno entregar las citadas 20.000 toneladas, y sólo entregara, por ejemplo 15.000, los fabricantes tendrá que suplir, y precisamente cada uno con arreglo a su potencialidad industrial, las 5.000 que resultarían de déficit en el consumo de la provincia.

Estas 5.000 toneladas que los fabricantes hubiesen adelantado en un mes, se las tendrá que resarcir el Gobierno precisamente en el mes siguiente, y si no puede hacerlo así se las compensará dentro de los dos meses a contar de la fecha en que se hizo tal adelanto, deduciendo en el precio del trigo que vayan entregando la diferencia correspondiente al precio de la harina *intervenida* con la del mercado *libre*, o también *abonándolo en efectivo*. El precio de la harina intervenida será de 58 pesetas y la libre a pesetas 66'50 los 100 kilos con saco, pie de fábrica, precio al cual quedan autorizados los fabricantes para exportar fuera de la provincia, siempre que dejen, en la forma antedicha, asegurado el consumo de ésta.»

Si nuestro comentario fuera la expresión de lo que en nuestro corazón palpita ante tamañas desigualdades, probablemente seríamos en breves horas condenados, que esta es sin duda la ley de expresar lo que se siente.

El trigo, que en los pueblos donde sus tierras y sus brazos a fuerza de sudores y cansancios lo producen, por leyes de justicia, por la oferta y demanda, por la concurrencia, por lo que sea, sostiene un precio de 48 a 49 pesetas, quiere que vaya a un país improductivo de este cereal, a 44 pesetas. ¿Es justicia? ¿No es esto dar latigazos en la espalda del pobre castellano? si en el único medio de vida del pueblo castellano el Gobierno es árbitro y es favoritista ¿cómo va a conseguir que los ciudadanos despreciados se postren ante el altar de las leyes?

Si los Gobiernos —como ya deberían haberlo hecho— quieren que los trigos tengan un precio de 40 a 92 pesetas, faciliten abonos, faciliten aperos, busquen mejoras a la agricultura y ganadería y después exijan, si como necesariamente ocurriría la producción se aumentaba; pero, dar o firmar un convenio por el cual Cataluña tenga trigo a 44 pesetas, con perjuicio manifiesto de los mercados del resto de España es a todas luces injusto e intolerable.

Esto en cuanto a los labriegos. Los harineros de Castilla tienen ahora razón y nosotros no hemos de regateársela. ¿Es justo, es equitativo, es racional, que teniendo ellos, según ley un margen de molturación de 11 pesetas por 100 kilos, se conceda por el Gobierno a los *harineros catalanes* un margen de molturación de 22 pesetas? y por si esto fuera poco desventaja de concurrencia y de vida se les permite la exportación.

Meditad un momento y calificad después, españoles hermanos: ¡un metro de terreno, sin fronteras naturales o artificiales, de pisar Valencia o Aragón a pisar Cataluña, cambia el valor de un producto! ...¡si eso es unidad de patria, que venga Dios y lo vea!...

Y para no desbarrar ponemos punto a nuestros comentarios.

Sabemos la aptitud del alcalde señor Cecilia y de los presidentes de las Cámaras de Comercio, Propiedad y Agrícola, señores Dorronsoro, García de Quevedo y Moliner, respectivamente, y si plácemes merece su pronta gallardía, alientos a proseguir su empresa y aplausos de todos hemos de enviarlos desde estas líneas.

Los socialistas y "El Castellano,"

De la Agrupación Socialista, de esta capital, hemos recibido la siguiente carta:

Señor Director de EL PUEBLO.

Presente

Muy señor nuestro: Estimaremos a usted la inserción de estas breves líneas en contestación a las insidias lanzadas por «El Castellano» contra nuestro correligionario Manuel Santamaría.

En sus números de miércoles y jueves últimos, manifestaba el aludido periódico católico, con la sana intención que le caracteriza, que esta Agrupación se había reunido para discutir la conducta del concejal de nuestro partido, y que en vista de lo alegado por algunos compañeros se había acordado la expulsión de nuestras filas del camarada Santamaría.

Aunque ninguna persona sensata concede crédito a lo que estampa en sus columnas el periódico derechista, nos interesa hacer constar que se ha discutido la campaña política que nuestro concejal viene realizando en el Municipio, y que varios afiliados, hicieron ligeras observaciones sobre algunas cuestiones, a los cuales dió amplias y satisfactorias explicaciones el concejal Santamaría, y que los reunidos acordaron por unanimidad aprobar la conducta y la labor del citado compañero, a quien animaron todos los correligionarios para que prosiga la fructífera tarea que viene realizando en el Ayuntamiento.

Esta reunión y discusión se han verificado en cumplimiento de los estatutos del partido socialista, los cuales obligan a que toda persona que desempeñe cargo de elección popular dé cuenta de su labor a la Agrupación a que pertenezca, y que por tanto, no se ha convocado a nuestro partido porque se sospechase por ninguno de los miembros de esta entidad, que el ciudadano Santamaría no cumpliera fielmente su cometido.

De usted afmo. s. s. q. e. s. m.
Por la Agrupación socialista.—El presidente.—Luis Labin.

Una metedura de pata

Grande ha sido la del periódico «El Castellano» y con una ligereza impropia de quien se dice defensor de unas doctrinas todo amor, predicadas por el mártir del Gólgota, que murió clavado en una cruz, por redimir a la humanidad, y que por toda venganza, rogaba a su padre perdonara a sus jueces y verdugos.

Ha pretendido irreflexivamente poner en tela de juicio, la intachable conducta de nuestro querido amigo, el honrado concejal socialista, Manuel Santamaría. No lo ha conseguido.

A sus malévolas intenciones, ha contestado cumplidamente la Agrupación socialista con rotundo mérito en comunicado que es del dominio público.

No hay derecho a abusar de las columnas de un periódico para hacerse eco de la genialidad de cualquier difanador encanallado.

En este asunto «El Castellano», ha hecho un corto servicio a la verdad, faltando al octavo mandamiento.

Planchas de este calibre, denontan los instintos del citado periódico, doblemente por el procedimiento empleado en la inserción del comunicado de referencia que ha sido cercenado en su parte sustancial para sustraer la atención de sus lectores.

La prensa, jamás debe servir de cloaca para recoger inmundicias. Si a «El Castellano» le gustan estas impurezas, que le aprovechen.

En el pecado lleva la penitencia.

SORRET

Gacetilla Semanal

Con el fin de facilitar la venta y difusión de nuestro periódico, hemos decidido reducir su tamaño, con lo cual, desde este número, venderemos a CINCO CÉTS.

Como observarán los lectores hemos dispuesto el contenido de tal suerte que no desmerezca en nada de nuestros números anteriores.

Mañana, a las seis de la tarde, celebrará una velada la «Juventud Republicana» poniéndose en escena la comedia en dos actos, titulada *La gúel-ta e Quirico*.

Se ruega a los señores socios pasen a recoger las invitaciones antes de las cinco de la tarde, para evitar aglomeraciones en la puerta.

En Asamblea general celebrada el 28 del actual, por la Agrupación Socialista, se procedió al nombramiento del nuevo comité para el presente año, siendo nombrados los siguientes correligionarios:

Presidente, Luis Labin.—Vice-Presidente, Ricardo Santamaría.—Secretario, Vicente Guilarte.—Tesorero, Pedro Tovar.—Vocales, Crisantos Martínez, José Saiz y Emilio Inclán.

Se nos asegura que para el próximo día 11, se organizará una gran velada en el Círculo Republicano, para la cual vendrá el ilustre caredrático, señor Jaén y otros amigos correligionarios.

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

FRANCISCO GARCIA MUNGUIA

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

"LA CENTRAL"

GRAN PELUQUERÍA MODELO

DE

JOSÉ NOGAL

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4

Salón Postal

COMPRA-VENTA DE LIBROS USADOS

REVISTAS DE MODAS

EXQUISITO SURTIDO EN POSTALES

FÁBRICA DE TINTAS

Félix García Carrasco

AVENIDA DE LA ISLA, 17

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones, dirigirse al agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, Barquillo, 30, Madrid. a D. MANUEL RUERA DEL RIO, Duque de la Victoria, 3 y 4, en Burgos, y a D. PEDRO URBANO, Avenida de Keller, 1, en Miranda.

"EL MARNÉ"

GRAN BAR

Arco del Pilar, 8 y Huerto del Rey, 26

Café - Refrescos - Aperitivos - Vinos - Licores

PARA CONVALECIENTES

VINO DE KINA

SAN CLEMENTE

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Málaga -

SASTRERÍA

DE

Teodoro López Pavón

ESPOLÓN, 20

Inmenso surtido en paños
para la temporada.

ESTABLECIMIENTO
DE VINOS Y LICORES

DE

LUIS LABIN

Casa de comidas. Se sirve de
comer con economía. Se vende
sidra y refrescos. :- :- :-

ALMIRANTE BONIFAZ, 3
BURGOS

EDUARDO MIGUEL AUSIN
LAIN-CALVO, 31

COMPRA DE TODA
CLASE DE PIELES



Alpargatas

"ARGENTINA"

Patentadas

Fabricantes:

HIJOS DE MIGUEL RUIZ

BURGOS



HIJO DE ENRIQUE GARCÍA

ALMACÉN DE COLONIALES - EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 - BURGOS